



SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE FILOSOFÍA

**SEMINARIO DE ÉTICA PROFESIONAL PARA EDUCADORES
ED-0049**

Horario lectivo: M. 14-16:50.

Aula: 203

Horario atención a estudiantes: M, 10-12; (Cubículo No.1)

Recinto: San Ramón.

Créditos: Dos

Ciclo: I-2017

Profesor: Greivin Corrales Vásquez

Correo electrónico: greivin.corrales@ucr.ac.cr

I-DESCRIPCIÓN:

Este Seminario lo ofrece la Sección de Filosofía para carreras del Departamento de Ciencias de la Educación. En él se considera imprescindible que el estudiantado adquiera conocimientos en los siguientes tres niveles: a) El correspondiente a los principios éticos generales del obrar humano; b) Sobre aquellos que rigen la ética profesional; y c) Sobre los principios específicos de la ética profesional docente orientado al fortalecimiento axiológico ante los desafíos de la sociedad costarricense actual.

Por lo tanto, desde el punto de vista de contenido, el curso ofrece, en primera instancia, una aproximación teórica al razonamiento ético general, se precisa el objeto de estudio de esta disciplina y sus diversas acepciones, se considera en detalle el acto humano y su estructura, así como un breve repaso de las principales escuelas éticas del pensamiento filosófico. Sin esta base sería imposible comprender la verdadera dimensión e importancia de la ética profesional.

Posteriormente, se abordan los fundamentos de la así llamada deontología o ética profesional. En este contexto será necesario clarificar conceptos centrales como: trabajo, profesión, códigos de moral profesional, conceptos y declaraciones que tutelan aspectos laborales.

Se concluye con un estudio detallado de tópicos de la ética profesional docente. El instrumental teórico-conceptual adquirido a estas alturas del Seminario, permitirá a las y los estudiantes realizar estudios de caso específicos de sus profesiones, con el fin que se apropien de la disciplina y la asuman dentro de su eventual quehacer laboral, creando conciencia individual y social en el estudiante de Educación, para que ingrese a su profesión dentro de un

proceso libre y liberador, tanto en su relación con los alumnos como con los padres de familia, la comunidad y la sociedad entera.

Se trabajará bajo un indicador general de orientación de los aprendizajes, de forma tal que las teorías éticas, no solo sean expuestas participativamente, sino discutidas y reflexionadas en un ambiente crítico y dialógico. El ideario se inclina a que el estudiante no sea instruido en las teorías, sino tutelado en su conocimiento y construcción de su proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la ética profesional docente.

II-OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos, alcances e instrumentos teóricos y conceptuales de la ética en tanto disciplina filosófica.
- Analizar las características de los principales sistemas éticos.
- Comprender los aportes de la filosofía moral en el quehacer profesional.
- Analizar la función y la importancia de la ética en el buen desempeño del ejercicio profesional.
- Dotar a las y los estudiantes de las herramientas necesarias para que el futuro ejercicio profesional docente esté antecedido de la indispensable y obligatoria reflexión ética.

III-CONTENIDOS:

UNIDAD I: DE LA ÉTICA EN GENERAL Y DE LAS TEORÍAS PARTICULARES.

- Definición de Ética y su relación con otros campos del saber.
- El objeto de la ética.
- La ética en el contexto histórico-filosófico.
- Principales sistemas éticos.
- Razonamiento ético, conciencia moral y códigos morales ante los desafíos actuales.

UNIDAD II: DEONTOLOGÍA O ÉTICA LABORAL.

- Deontología y ética profesional.
- Trabajo y gremios.
- Universidad, profesión y colegios profesionales.
- Códigos de moral profesional, Reglamentos Y Declaraciones.
- Profesionales y axiología rectora de su práctica laboral: Fines, deberes y valores.

UNIDAD III: ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE.

- Esfera general del quehacer docente.
- Análisis del *Código de ética del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes* de Costa Rica.
- Actitudes éticas del profesor con: estudiantes, colegas, institución, padres y comunidad.
- Docencia, profesor, área de conocimiento e idoneidad profesional.
- Conflictos, debido proceso y mecanismos de solución.

IV-METODOLOGÍA:

El desarrollo cotidiano de las lecciones consistirá en exposiciones magistrales del docente y necesarias participaciones deliberativas de las y los estudiantes. Fungirán como guías las lecturas que asigne previamente el profesor para cada temática. Desde luego que las y los jóvenes podrán proveerse de material complementario.

Además, por tratarse de un seminario, los educandos realizarán investigaciones grupales que expondrán frente a las compañeras y los compañeros, a fin de socializar los hallazgos, evidenciar la correcta asimilación del instrumental teórico ético y someter a escrutinio colectivo la propuesta de abordaje que realizarán.

La asistencia deberá ser constante, de esta forma se garantiza un aprendizaje básico, adecuado y crítico de las fuentes y temáticas estudiadas y se contará con elementos cognitivos suficientes para desempeñar la profesión dentro de los márgenes deontológicos afines y convenientes.

Además el curso contará con el apoyo de la plataforma virtual institucional de la universidad en la modalidad de *Bajo Virtual*. En la página mediacionvirtual.ucr.ac.cr el discente podrá encontrar documentos pertinentes al curso tales como lecturas complementarias, enlaces a videos para discusión y trabajos individuales los cuales podrá cargarlos a dicha plataforma para su respectiva revisión.

V-EVALUACIÓN:

I Examen	25 %
II Examen	25 %
Trabajos grupales e individuales	25%
Investigación (grupal)	25 %
(Trabajo escrito 15%, Exposición 10%)	

El trabajo de investigación versará sobre un tema derivado de la unidad III. Consecuentemente, se lo enmarca dentro de la ética profesional docente, se realizará un estudio de caso real, que sea de interés para el educando y abordado desde las bases teóricas de los estudios éticos. La temática y el procedimiento investigativo deberán ser avalados por el profesor del curso. En la 6ª semana lectiva las y los estudiantes propondrán al profesor: Tema, objetivo general, títulos de las subdivisiones internas y conformación de los subgrupos, los que no podrán ser menores de 3 integrantes ni mayores de 4, salvo aprobación excepcional por parte del profesor.

El informe de investigación será entregado a más tardar en la semana 15ª, en el aula donde se recibe lecciones y en el horario del curso. Según distribución previa, cada subgrupo contará con 20 minutos para exposición y 15 para discusión (cada grupo realizará una actividad evaluativa de su exposición). El desarrollo del trabajo debe ser original y de producción propia, preferiblemente escrito en computadora, letra 12, espacio doble, con una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la portada, la bibliografía, así como apartados que correspondan, siguiendo los lineamientos de trabajos escritos según normativa APA, sexta edición.

VI-CRONOGRAMA:

Semanas	Unidad temática
Semana 1 15 de Marzo 2017	Presentación y bienvenida. Introducción y elementos generales.
Semana 2 22 de Marzo 2017	Hacia una concepción de ética: Introducción, elementos de filosofía moral, orígenes y corrientes.
Semana 3 29 de Marzo 2017	Nietzsche: Genealogía de la moral Prólogo y tratado I
Semana 4 05 de Abril 2017	Psicoanálisis y origen de la moral
12 de Abril 2017	Semana Santa
Semana 5 19 de Abril 2017	Gazzaniga: El cerebro ético Caps. 9 y 10
Semana 6 26 de Abril 2017	Hersh: Crecimiento moral Cap. 2
Semana 7 03 de Mayo 2017	Hersh: Crecimiento moral Cap. 3
Semana 8 10 de Mayo 2017	I Examen
Semana 9 17 de Mayo 2017	Rodríguez: Ética profesional docente Cap. 3
Semana 10 24 de Mayo 2017	Rodríguez: Ética profesional docente Cap. 4 / Cineforo
Semana 11 31 de Mayo 2017	Martínez: Ética profesional de los profesores Cap. 2
Semana 12 07 de Junio 2017	Martínez: Ética profesional de los profesores Cap. 3 Inicio de exposiciones
Semana 13 14 de Junio 2017	García: Ética profesional docente Cap. 1. Exposiciones
Semana 14 21 de Junio 2017	García: Ética profesional docente Cap. 2. Exposiciones
Semana 15 28 de Junio 2017	Hortal: Ética General de las profesiones Cap. 11 Código de ética profesional COLYPRO. Exposiciones
Semana 16 05 de Julio 2017	II Examen

VII-BIBLIOGRAFIA:

- Aranguren, J. L. (2005). *Ética*. Madrid. Alianza Editorial.
- Barquero, A. (2001). *Ética profesional*. San José, EUNED.
- Bauman, Z. (2005). *Ética postmoderna*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Berlinguer, G. (2002). *Bioética cotidiana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bertomeu, M. J. (1996). Problemas éticos del medio ambiente. En: *Cuestiones morales*. Edición de Osvaldo Guariglia. Madrid: Trotta.
- Bonete, E. (2010). *Neuroética práctica*. Bilbao, Desclée De Brouwer. S. A.
- Camps, V. Editora (2000). *Historia de la ética I, II y III*. Barcelona. Ed. Crítica.
- Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. En: *Revista de Educación. U. C. R. 34* (66), 119-141.
- Cortina, A. (2000a). *Ética Mínima*. Madrid. Editorial Tecnos, S. A.
- _____. (2000b). *La educación y los valores*. España: Biblioteca Nueva.
- _____. (2001). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. España: Aula XXI Santillana.
- _____. (2014). *¿Para qué sirve realmente... la ética?* España. Paidós
- Cortina, A. y Conill, J. (2000). *10 palabras claves en ética de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2001). *Ética. 3ª edición*. España: Akal.
- García, R. et al. (2010). *Ética profesional docente*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gazzaniga, M. (2006). *El cerebro ético*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Guisán, E. (1995). *Introducción a la ética*. España: Cátedra.
- Hare, R. M. (1999). *Ordenando la ética*. Barcelona. Ed. Ariel S. A.
- Jonas, H. (2004). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la Civilización tecnológica*. Trad. Fernández J. 2ª edición. España: Herder.
- Hersh, R., et al. (1998). *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*. España: Narcea.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. España: Desclée.
- Kant, I. (1999). *En defensa de la ilustración*. Trad. Alcoriza, J. y Lastra, A. España: Alba.
- _____. (2001). *Crítica de la razón práctica*. Trad. Aramayo, R. Madrid: Alianza Editorial.

- _____. (2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Trad. Aramayo, R. Madrid: Alianza Editorial.
- Marlasca, A. (2003). *Introducción a la ética*. San José, C.R. EUNED.
- _____. (2001). *Introducción a la bioética*. Heredia, EUNA.
- Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Bilbao: Desclée De Brouwer, S. A.
- Menéndez, A. (1992). *Ética profesional*. México D. F., Herrero Hermanos, Sucs., S. A. Editores.
- Molina, C. (1997). *Trabajo y convivencia. Un ensayo de Ética Profesional*. Heredia. EUNA.
- Muñoz B., E. (1989). Necesidad y existencia del código moral profesional. En: *Revista de Filosofía U. C. R. XXVII (66)*, 379-386.
- Muñoz B., E. y Venegas V., E (1996). Los colegios profesionales. En: *Revista de Filosofía U. C. R. XXXIV 82*, extraordinario.
- Nietzsche, F. (2002). *Genealogía de la moral*. México: Tomo S.A.
- Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Trad. Vidal, N. Barcelona: Fontanella S. A.
- Putnam, H. y Habermas, J. (2008). *Normas y valores*. Madrid. Ed. Trotta.
- Quera, P. et al. (1999) *Valores para vivir: una iniciativa educativa*. 2ª edición. España: Unicef
- Rachels, J. (2013) *Introducción a la filosofía moral*. Trad. Ortiz, G. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, E. (1991). *La responsabilidad ética en ciencia y tecnología*. Costa Rica: Editorial tecnológica de Costa Rica.
- Rodríguez, C. (2015) *Ética profesional docente*. Costa Rica: EUNED.
- Singer, P. (1997). *Repensar la vida y la muerte: El derrumbe de nuestra ética tradicional*. Trad. Fontal, Y. España: Paidós.
- Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trad. Domínguez, A. España: Trotta.
- Wanjiru, C. (1999) *La ética de la profesión docente. Estudio introductorio a la deontología de la educación*. 2ª edición. España: EUNSA.
- Zamora, A. y Coronado, G. (Comp). (2002). *Perspectivas en ciencia, tecnología y ética*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.